



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 95261

Acta 10

Bogotá, D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Freddy Alexander Velasco Carreño vs. Sonoco de Colombia Ltda.

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado Juan Sebastián Hernández González, con tarjeta profesional n.º 196241 del C. S. de la J., como apoderado principal de la opositora; y al abogado Felipe Ayerbe Muñoz, con tarjeta profesional n.º 12433 del C. S. de la J. como apoderado sustituto de la misma, en los términos y para los efectos del memorial poder obrante en el archivo 004 del cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO